

JUNTA DE ANDALUCIA**Consejería de Fomento y Vivienda
Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo
y Comercio de Córdoba**

Núm. 7.563/2013

Ignorándose el actual domicilio de las personas y entidades que se relacionan, contra los que se tramita expediente sancionador por infracción a la normativa de transportes terrestres, o siendo desconocidos en las direcciones que figuran en los archivos de esta Delegación Territorial, se notifica por el presente anuncio lo siguiente:

Notificaciones

Expediente: CO-01736/2013. Matrícula: 7791CNV. Titular: Angram, S.L. Domicilio: Avda. Madrid, Blq, 2 43. Co Postal: 23008. Municipio: Jaén. Provincia: Jaén. Fecha de denuncia: 28 de marzo de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 374. Hora: 12:30. Hechos: Transporte de mercancías desde Huelva hasta Mengíbar en vehículo pesado, careciendo de autorización de transporte. \$@\$ Transporta 5 animales raza equina. No justifica solicitud alguna de T. TTE. Normas Infringidas: 140.1.9 Ley 16/87 197.1.9. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00.

Expediente: CO-01747/2013. Matrícula: 5124BZL. Titular: Aerotruck Trans S.L. Domicilio: Bda. Nuestra Sra. de la Oliva 56-4-B. Co Postal: 41013. Municipio: Sevilla. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 15 de marzo de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 20:49. Hechos: Transporte de mercancías desde Daimiel hasta Sevilla siendo conducido el vehículo por un conductor de un país tercero (no de la UE), careciendo del correspondiente certificado de conductor. Nacionalidad del conductor ecuatoriana. \$@\$ Transporta zumo. Normas Infringidas: 141.19 Ley 16/87 198.19. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Expediente: CO-01983/2013. Matrícula: 5017CVB. Titular: Tapi mundi, S.C.A. Domicilio: La Alcoba, 4. Co Postal: 41530. Municipio: Morón de la Frontera. Provincia: Sevilla. Fecha de denuncia: 12 de febrero de 2013. Vía: A45. Punto Kilométrico: 81. Hora: 16:19. Hechos: Transporte de mercancías desde Rute hasta Morón de la Frontera en vehículo ligero con autorización de transporte privado complementario no acreditando relación laboral del conductor con el titular de la autorización. \$@\$ Transporta muebles no acreditando el conductor su relación laboral con el titular de la autorización en modo alguno. Normas Infringidas: 140.1.6 Ley 16/87 197.1.6. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00.

Expediente: CO-01992/2013. Matrícula: 0742HMR. Titular: Almería Fruit Express, S.L. Domicilio: C/ Vallcalent, nº 41. Co Postal: 25006. Municipio: Lleida. Provincia: Lérida. Fecha de denuncia: 13 de abril de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 420. Hora: 10:07. Hechos: Transporte de mercancías desde Getafe hasta Dos Hermanas. El conductor efectuó una conducción semanal de 59:49 horas, entre las 00:00 horas de fecha 18/03/13 y las 00:00 horas de fecha 25/03/13. Exceso: 3:49 horas. Ello supone un exceso inferior al 20% en los tiempos de conducción semanal. Datos obtenidos ministerio de fomento mediante descarga tarjeta conductor. Normas Infringidas: 142.3 Ley 16/87 199.3. Pliego de

descargo: No. Sanción: 320,00.

Expediente: CO-02008/2013. Matrícula: 6276GKV. Titular: Juan José Salazar García. Domicilio: Los Argotes, 17. Co Postal: 14009. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 11 de abril de 2013. Vía: NIV. Punto Kilométrico: 397. Hora: 11:38. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba realizando transporte publico de mercancías en vehículo ligero al amparo de autorización caducada, revocada o sin validez. Normas Infringidas: 140.1.9 Ley 16/87 197.1.9. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00.

Expediente: CO-02035/2013. Matrícula: 3183FWG. Titular: Carvajal Jiménez, Antonio. Domicilio: C/ Tras Matadero, Nº 10. DUP. - 3º-1 Co Postal: 14900. Municipio: Lucena. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 8 de abril de 2013. Vía: A45. Punto Kilométrico: 60. Hora: 16:46. Hechos: Transporte de mercancías desde Lucena hasta Villa del Río realizando transporte publico de mercancías en vehículo pesado al amparo de autorización caducada, revocada o sin validez. El vehículo circula en vacío, se dirige a cargar en Villa del Río. Carece de validez la tarjeta por ser esta serie MDL y el conjunto formado -tren de carretera - tiene una capacidad de carga superior a 3500 kilos, necesitando una tarjeta. MDP. Normas Infringidas: 140.1.9 Ley 16/87 197.1.9. Pliego de descargo: No. Sanción: 4.601,00.

Expediente: CO-02076/2013. Matrícula: 4996CTC. Titular: Manuel y José Antonio Montoro, C.B. Domicilio: Polg. Ind. Las Quemadas, Parc 17. Co Postal: 14014. Municipio: Córdoba. Provincia: Córdoba. Fecha de denuncia: 15 de abril de 2013. Vía: NIV. Punto Kilométrico: 398. Hora: 20:04. Hechos: Transporte de mercancías desde Córdoba hasta Córdoba sin haber pasado la revisión periódica del aparato tacógrafo. Ultima revisión periódica, según placa de montaje, es de fecha 19/01/2004. Vehículo con una M.T.M.A. de 4500 kilos. Normas Infringidas: 141.5 Ley 16/87 198.5. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.501,00.

Expediente: CO-02084/2013. Matrícula: B-5619-SF. Titular: Lekbir Mamoune. Domicilio: Calle Argensolas, 7 P1C. Co Postal: 22004. Municipio: Huesca. Provincia: Huesca. Fecha de denuncia: 3 de abril de 2013. Vía: A4. Punto Kilométrico: 406. Hora: 13:05. Hechos: Transporte de mercancías desde Huesca hasta resto del mundo excediéndose la MMA del vehículo realizando transporte privado. Masa en carga: 3575 kgs. MMA: 2440 kgs. Exceso: 1135 kgs. 46,51% \$@\$ se aporta como prueba el ticket del pesaje. Transporta muebles y enseres de cocina. Normas Infringidas: 140.19 Ley 16/87 197.19. Pliego de descargo: No. Sanción: 1.001,00.

Lo que se notifica a efectos de que, si lo estima oportuno, cada interesado alegue por escrito a esta Delegación Territorial, sita en C/ Tomás de Aquino, 1 14071 Córdoba, lo que a su derecho convenga, con aportación o proposición de pruebas en el plazo de 15 días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio. Igualmente se le notifica que, conforme establece el 146.3 de la LOTT, el importe de la sanción inicialmente propuesta se reducirá en un 25% si realiza su ingreso antes de que transcurran los 15 días siguientes a la publicación de la presente notificación.

Córdoba, 3 de septiembre de 2013.- El Instructor, Fdo. Antonio Gálvez Arjona.